

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11 :—
 TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre..... 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las Informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 :—
 TELEFONO NUM. 25.

OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR
D. Tomás de Masearó y del Hierro

FALLECIO EN SEGOVIA
 EL DIA 25 DE ENERO DE 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

En la iglesia de los PP. Carmelitas, se celebrarán misas en sufragio de su alma.

La familia ruega le encomienden a Dios.
 Hay concedidas indulgencias.

CONDUCTA DE TRASCENDENCIA

En los momentos actuales en que empiezan a fraguar los propósitos a seguir por cada elector en el próximo plebiscito electoral, es de necesidad absoluta levantar el pensamiento más alto del medio, siempre mezquino, de los personalismos y hacer de vez en cuando examen de conciencia y análisis mental sobre la consistencia y fundamento real de las simpatías o antipatías nacidas al primer impulso.

Es muy humano, siquiera no sea lógico, creer de primera intención que el beneficio de la sociedad en general está allí donde anida la satisfacción de nuestro deseo. Y sin embargo ¡qué lejos del acierto se camina pretendiendo erigirse uno a sí mismo patrón al cual se han de ajustar todos los actos ajenos, para ser calificados de buenos los que nos placen y malos los que nos desagradan!

Nosotros nos atreveríamos a decir, si los lectores nos guardasen el secreto, que en esto de las elecciones las simpatías y antipatías personales son terriblemente peligrosas para el bien nacional, doblemente nocivas porque influyen mucho e influyen perniciosamente.

Si a solas nos preguntásemos alguna vez con total despersonalización ¿por qué me es simpático este hombre? La favorable acogida que mi espíritu le hace porque me habló, tuvo una atención o un obsequio para mí, le vi realizar una bella acción o un rasgo de esplendor ¿qué valor tiene como garantía de utilidad en los fines que persigue?... ¡Cuántos y cuántos votos irían hacia otra parte o hacia ninguna en lugar de ir a engrosar las listas del simpático!

¿Y si sometiéramos a un registro semejante las antipatías y ahondando descubriésemos que nuestro enemigo lo era menos por voluntad de él que por despecho nuestro y que lo admitió corrientemente por enemistad de se podía llamar, cuando más, indiferencia...? ¡Qué de sorpresas asaltarían nuestro ánimo!

Debieran existir breviaríos para la profanación del perfecto elector que empearan con la siguiente renuncia: Yo no existo: Mi afecto o desafecto personal hacia el candidato, bórrelas ¡Señor! de mi mente a fin de que no sean ellos los que armen mi mano con la papeleta votiva. Yo debo querer lo que más convenga a los demás, teniendo presente que en toda república aquello que beneficia a uno solo es seguramente dañoso para el resto de sus individuos: Iluminadme ¡oh Dios de la Verdad! para que yo acierte a votar al que mejor sirva los intereses del pueblo, no los de él ni los míos.

Los intereses de Segovia están hoy por hoy en el segovianismo, como norma de proceder en estas elecciones, y también como uno de los núcleos que han de formar el sano y patriótico regionalismo agrario de Castilla la Vieja.

Los momentos son decisivos y enormemente trascendentales. Si se consolida ahora el impulso valiente iniciado

hace dos años en Santa María de Nieva, de nuevo sostenido valientemente allí y en los demás distritos de Segovia, y salen triunfantes de las urnas los candidatos segovianos, la provincia se habrá labrado una personalidad bien definida y caracterizada, que aportará y hacer valer en futuras y próximas agremiaciones del regionalismo netamente castellano. Si, por el contrario, al querer derrocar los partidos históricos, consolidamos aquí otro partido tan histórico como los vituperados, que envía a sus representantes extraños, bien pertrechados de materiales armas de lucha, a la conquista de la región, para ellos inexplotada, Segovia, entonces, habrá perdido toda su significación y se convertiría en lo sucesivo en feudo del mejor postor.

En el primer caso, las luchas en el porvenir quedarán reducidas a pequeñas escaramuzas entre hermanos, sin trascendencias en el crédito y vigor de la casa; en el segundo, presenciáramos bastantes tumultuosas y como a la mujer vendida la esperarían a Segovia desprecios y humillaciones sin cuento, tan pronto fuese desvanecida en los licitadores la embriaguez del momento pasional.

No son por ello estas elecciones tan solo unas elecciones más, son las decisivas para la orientación de la política segoviana hacia el norte de la nueva vida, agena a lo tradicional que los resultados se encargaron de calificar de infecundo y funesto.

TEATRO MIÑON

“La señorita de Trévez,”

Ayer a las seis y media, y ante un numeroso público, estrenó la notable compañía del aplaudido actor señor Montijano, que tan excelente acogida ha tenido en esta población, la graciosísima comedia en tres actos titulada «La señorita de Trévez», original del Rey del chiste, Carlos Arniches.

Esta divertida farsa cómica es toda ella un regocijado engranaje de chistes, que el público saboreó con francas carcajadas, aplaudiendo el final de todos los cuadros.

En la interpretación se distinguió principalmente la señora García, que desempeñó con mucha vis-cómica la protagonista de la comedia, y el señor Montijano (hijo) que hizo con gran naturalidad el papel de don Gonzalo.

El personaje de Galán, encomendado al estudioso actor señor Capilla, fué dicho con mucha sal por este artista, siendo constantemente celebrado por el público que llenaba el local.

Igualmente merecieron la aprobación de la concurrencia la señorita Garcés y Ríos, que dieron gran relieve a las partes de Maruja y Concha, respectivamente.

Los señores Vallarino, Serrano y Giménez, encargados de los personajes de Córcoles, Picauea y Gailaya, fueron también objeto de elogios por su esmerada labor.

Notas del Obispado

A los concursantes de curatos

En el Boletín Oficial de la diócesis, se inserta una circular, por la cual se llama a todos los opositores aprobados e idóneos para el régimen de curatos vacantes, al trámite de la firma para formar las ternas correspondientes, para elevarlas a la aprobación de S. M. el Rey; debiendo aquéllos atenerse a las instrucciones siguientes:

El tiempo hábil para la firma comenzará desde la publicación de dicho Boletín y terminará el 16 de Febrero a la una de la tarde. La firma se consignará de diez de la mañana a una de la tarde, exceptuando los días festivos. Se ruega y encarga a todos los interesados que la firma sea específica, suscribiendo parroquias determinadas. Dicho requisito podrá cumplirse personalmente o por representación, debiendo ésta hallarse autorizada con la firma del interesado y el sello de la parroquia, en documento, en el cual vengan consignados los curatos que aquél desee firmar con el orden de preferencia entre los mismos.

Para evitar confusiones conviene que la firma no se confiera por representación a ninguno de los concursantes, expresándose el orden de preferencia por números ordinales, colocados a la izquierda y en la misma línea de la firma, la cual podrá extenderse desde uno a seis curatos.

El opositor que fuere agraciado con

para hacer sospechar del propósito que orientaba a las masas inconscientes?

El Mundo:

«Cansados estamos de aguardar la hora de los remedios. Estos remedios están señalados desde hace tiempo. Son los mismos que, sin orden ni concierto, con la peligrosa inconsciencia de las multitudes, se han puesto en práctica por los revoltosos: la incautación de los artículos alimenticios y la prohibición de sacarlos fuera de España. Esas son las primeras medidas. Además, el desorden reinante en las esferas gubernativas ha producido la necesidad de otra clase de medidas complementarias: las que se deben adoptar para el aseguramiento de la distribución interior: los transportes, en una palabra.»

FIGURAS DE LA GUERRA



GENERAL WURM,
 comandante del ejército alemán que sostiene la ofensiva en el Piave.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde, a las siete, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Carretero. Asisten los concejales señores del Barrio, Guajardo, García, Mateos, Villoslada, Riesco, Parareda, González, San Martín, Well, Rincón y Vacas.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Perpetuidad de nichos.—Se concede la perpetuidad de dos nichos en el Cementerio de esta capital, a las personas que así lo solicitan, mediante instancia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

LAS VIGUETAS DEL KIOSCO

El señor García protesta de las afirmaciones que hace don Dámaso Barrio, en la Prensa de la capital, ocupándose del asunto de las viguetas del kiosco.

Afirma el señor García que él nada sabía del asunto y tal como llegó a sus oídos lo expuso al Ayuntamiento.

—El señor Guajardo hace idénticas manifestaciones, y dice que si el alcalde hubiera sabido algo de tal asunto lo hubiese dicho en la anterior sesión, quedando así terminado el asunto.

—Hace uso de la palabra el señor Well, para manifestar que también protesta del referido sueldo y expone que, si el comunicante señor Barrio, se propone relatar la verdad de lo ocurrido, es conveniente que dicho señor declare en el expediente que al efecto se instruye, o ampliar las declaraciones, si ya lo ha hecho, a fin de aclarar la nebulosidad que existe donde dice que por alguien se le indicó que el Ayuntamiento podía cederle las viguetas.

El señor García hace un ruego relacionado con las matronas que prestan sus servicios en los fieltos de consumos.

—El señor Riesco aplaude las gestiones llevadas a efecto por la presidencia para que se proporcione vagones a los industriales pajeros de esta capital, para que no falte trabajo a las clases proletarias, y propone que, para dar más fuerza a esta petición, la comisión respectiva visite a las personas encargadas del suministro de vagones, para que cuanto antes atiendan los descos del Ayuntamiento.

—El señor González Salamanca llama la atención de la presidencia sobre el estado ruinoso en que se halla una casa de la calle de los Huertos y pide que lo antes posible el señor arquitecto reconozca dicha finca, que amenaza un serio peligro para el transeúnte y muy especialmente para los niños de las escuelas.

—También el señor Rincón denuncia ciertas quejas que hasta él han llegado

CASA COPPEL

Ventas
al contado
y
a plazos



REPRESENTANTE
J. ZURDO
Daoiz, 16, bajo
SEGOVIA

La cuestión de las subsistencias

El carbón

La «Gaceta» publica una circular de la Comisaría de Abastecimientos a los gobernadores, en que se les ordena dispongan lo siguiente:

1.º En las puertas de los establecimientos donde se expendan carbones con destino a usos domésticos (cocina y calefacción) se colocarán listas, autorizadas por las Alcaldías respectivas, de los precios reguladores señalados por las referidas juntas provinciales.

2.º En los escaparates de las mencionadas expendedorías, si los hubiera, y, en su defecto, en lugar perfectamente visible desde la vía pública, se expondrán muestras de cada clase de carbón que venden, con nota de su precio.

3.º Cuando se agoten las existencias de alguna clase combustible, se retirará la muestra correspondiente.

Los vendedores que así no lo hiciesen quedarán obligados a justificar, a petición del público y ante la autoridad local, la falta de existencia de la mercancía, sin que puedan excusarse con ningún pretexto a ceder cualquiera de las otras clases expuestas y que en sustitución de la clase agotada elija el comprador, al cual, aunque ésta fuese de precio más elevado, no podrá exigirse que abone más cantidad que la que hubiera tenido que satisfacer por idéntico peso del carbón primeramente pedido y no facilitado.

Esta tarde, a las seis y media, se estrenará la preciosa comedia en tres actos del aplaudido y festivo autor don Pedro Muñoz Seca, cuyo título es «El Roble de la Jarosa», representada durante noventa noches consecutivas en el Teatro Español de Madrid, en donde obtuvo otros tantos éxitos.

BASTIDOR.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Retiros.—Se le concede para Madrid, al teniente coronel don Eduardo Rodríguez Lozano; para Valencia, al coronel don Carmelo Cerbelló, y para Huércal-Overa (Almería), al capitán don Arcadio Paz.

Destino.—El primer teniente don José Gándara, es destinado al Regimiento de Artillería pesada.

—El primer teniente del Regimiento de Artillería pesada, don José Jiménez Alfaro pasa destinado al quinto batallón de posición.

BOLETIN OFICIAL

Las Juntas del Censo

Como, a pesar de las advertencias hechas en anteriores circulares, aun no han remitido a la Junta provincial las actas de constitución varias Juntas municipales, de no hacerlo antes del día 31 del actual, les será aplicado, sin contemplación alguna, el artículo 75 de la ley electoral, enviándose además comisionados que pasen a recoger los documentos (artículo 87).

Mozos reclamados

Por las Alcaldías respectivas se interesa la comparecencia de los siguientes mozos del actual reemplazo, cuyos paraderos se ignoran: Antolín Bárcena, de Ciruelos de Coca; Félix Díaz, de La Lastrilla; Albino Álvarez Rodríguez, de Paradinas; Damián Gómez Díaz, de Chatún, y Calixto Guijarro Páramo, de Navares de Ayuso.

cualquiera de los curatos, deberá aceptar-le o abonar los gastos de su designación, pudiendo ser excluido de otra firma y aun de toda provisión.

El que lo desease, con la aprobación del señor Obispo, podrá reservar su firma para la propuesta sucesiva, y el que desee renunciar a la firma mencionada por no aspirar a curato alguno, deberá ponerlo en conocimiento.

HOJEANDO LA PRENSA

La Época:

«Toda la Prensa está publicando ya nombres de candidatos en las próximas elecciones. ¿Es que nos veríamos apurados, cualquiera de los que vivimos, por vocación o por deber, la vida de la política, para ir señalando muchos de entre ellos que han de salir triunfantes sólo por quererlo tal o cual ministro?»

A todo eso hay que agregar la corrupción metálica, el soborno de la ciudadanía, del que se habla ahora con un descoco como nunca. No es que los gastos electorales hayan crecido; es que se habla del dinero como elemento único de triunfo en la mayoría de los distritos.

Tal es la realidad electoral con que ahora se nos brinda, peor que lo fué nunca, pero con la que muchos se consideran satisfechos.»

La Tribuna:

«Los comentarios suscitados en torno a los violentos sucesos de provincias, se refugian ahora en el campo político. A nadie habrá pasado desapercibida la coincidencia de aquellos acontecimientos con el decreto de disolución. Síntomas revolucionarios han tenido que delatar la presencia de elementos profesionales de la intranquilidad. Otro aspecto se descubre también: la protesta ha sido más cruda en las localidades donde los gobernadores no eran hombres civiles. ¿Son bastante la coincidencia, los factores que los provocaron y el mismo desarrollo de ellos

Las Candelas

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LA VILLA DE CANTALEJO

(SEGOVIA)
DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, Julián Bravo Herrero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, Germán Martín Hurtado.

de que no parece haber equidad en la distribución de los servicios del ramo de consumos, pues se dá el caso de que algunos funcionarios no turnan en las casillas de mayor peligro.

La presidencia contesta al señor Rincón, prometiendo enterarse, así como de otros de los extremos que comprende dicho ruego.

—El señor San Martín ruega que a la mayor brevedad se informe la moción que presentó, relativa a la formación de inventarios de los muebles y efectos del Municipio.

Otros concejales formulan ruegos de escasa importancia.

Se levantó la sesión, después de dar lectura al estado de fondos que arroja una existencia de 2.741'18 pesetas.

JUNTA DE ASOCIADOS

Después de la sesión ordinaria, reunióse la Junta municipal de Asociados.

Se sometió a su aprobación el establecimiento de un arbitrio sobre alcantarillado, que propuso en la sesión última la comisión de Hacienda, para cubrir la partida de 27.000 pesetas a que ascendía el importe de lo que se consignaba por aceras y empedrados en el presupuesto del año actual y que fue devuelto por el señor gobernador.

Quedó aprobado dicho arbitrio.

Los maestros del partido

Sesión del miércoles

Acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Asociación de maestros del partido de Segovia, en el día de la fecha:

1.º Gestionar la desaparición de las categorías intermedias.

2.º Nombrar una comisión que visitara al excelentísimo presidente de la Diputación provincial, a fin de interesarle el pago de las cantidades que tienen devengadas los maestros en los años de 1914, 1915, 1916 y 1917 por el aumento gradual de sueldo.

3.º Que los alquileres de casa-habitación y aumentos gradual de sueldo, pasen a ser atenciones del Estado, toda vez que Municipios y Diputaciones han demostrado su falta de voluntad y poco interés en satisfacer, como debieran, estos emolumentos.

4.º Elevar respetuosa protesta al señor ministro del Ramo, para que no consienta en manera alguna la pretendida autorización en la enseñanza por las Diputaciones vascongadas.

5.º Excitar el celo de la Asociación Nacional, a fin de que en estos tiempos de lucha, redoble su actividad en pro de la consecución de los ideales de su programa.

6.º En vista de que algunos de los señores asistentes al acto, no están conformes con la actuación de la Asociación Nacional, pero deseando pertenecer con carácter independiente de toda Asociación general, a esta de partido, convocar en breve a una reunión en la que por mayoría absoluta de votos, si así puede ser, se acuerde, toda vez que el Reglamento de esta Asociación figura como adherida a la Nacional.

Segovia, 23 de Enero de 1918.—El presidente, Justo Lorenzo de la Torre.—El secretario, Fernando Merino.

Información provincial y regional

Santa María de Nieva

Contra el contingente provincial

A las once de la mañana del día de ayer y bajo la presidencia del señor alcalde de esta villa, don Antonio Escudero Bobillo, se reunieron en las Casas Consistoriales representaciones de cuarenta y nueve pueblos de los cincuenta y tres que

forma este partido, con el fin de tomar acuerdo respecto del aumento en el contingente provincial. Después de detenida discusión, por unanimidad quedó acordado:

1.º Protestar con todos los respetos debidos, pero en la forma más enérgica, del aumento de las 207.479 pesetas 14 céntimos en el repartimiento girado por la excelentísima Diputación provincial para cubrir el déficit de su presupuesto en el ejercicio actual de 1918, por no encontrarse los pueblos en condiciones de pagar mayores tributos.

2.º Verificar el pago de dicho contingente con arreglo al repartimiento que rigió en el año 1917, haciendo el del primer trimestre, todos los pueblos de este partido, precisamente el día nueve de Marzo próximo venidero.

3.º Solicitar de la excelentísima Diputación provincial guarde iguales consideraciones en los cobros a todos los Ayuntamientos y que se abstenga de enviar comisionados interin este asunto no se resuelva.

4.º Se nombra una comisión compuesta del señor presidente, don Antonio Escudero Bobillo; alcaldes, don Alberto Pérez, de Villoslada, y don Cesáreo Catalina, de Coca, y de don Raimundo Pardo, secretario de Pinilla Ambroz; de don Mauricio Álvarez, que lo es de Bernardos, y de don Andrés Hernández, de Tabladillo, para que en representación de todos los Ayuntamientos de este partido y de acuerdo con los de los demás de la provincia y en unión de los señores diputados provinciales, gestionen el medio de solucionar este asunto de tanta trascendencia para los Municipios; cuyos acuerdos se comunicarán por la Presidencia a la excelentísima Diputación provincial.

5.º Hacer constar su agradecimiento al señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA por haber tenido siempre a disposición de los Ayuntamientos las columnas de dicho periódico para defensa de sus intereses.

A propuesta del señor presidente de esta asamblea, y aunque no estaba comprendido en la convocatoria, se acordó también nombrar otra comisión compuesta del señor Escudero, de don Félix de la Calle Álvarez y de don Felipe Esteban, alcaldes de esta villa, Sangarcía y Juarrros de Voltoya, respectivamente, así como de don Juan Herranz Gómez, secretario de Miguel Ibáñez, para que de acuerdo con los demás Ayuntamientos de los otros partidos, diputados a Cortes, provinciales y senadores, gestionen que las oficinas de conservación del catastro se instalen en las cabezas de partido, por la gran facilidad y economías que esto había de representar para todos los pueblos de la provincia.

Corresponsal.

21-Enero-1918.

Martín Miguel

MUERTE SENTIDA

El lunes, 21, falleció, a los 76 años de edad, confortado con los auxilios espirituales, el acreditado industrial de este pueblo don Lorenzo Marazuela.

Era persona generalmente estimada en este pueblo y los limitrofes por sus excelentes prendas personales, y su muerte ha sido muy sentida.

El sepelio, verificado ayer, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A los muchos testimonios de pésame que están recibiendo sus hijos doña Severiana, don Andrés, doña Manuela y don Facundo, uno el mío más sentido.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

El día del santo del Rey, como todos los días de gala, tiene que ser en una ciudad tan eminentemente militar como Segovia, casi un día de fiesta.

Los paseos estuvieron llenos de paseantes y el concierto musical fué oído por muchos oídos, a lo cual contribuyó el sol con su concurso siempre agradable asociado a una dulce mañana, que nos supieron a poco como los dulces a los golosos que no pueden gustarlos con frecuencia y si de Pascuas a Ramos.

Los espectáculos teatrales tampoco se vieron escasos de público, más bien sobrado le había, y este no saltó de los mismos disgustado, especialmente del Teatro Miñón, donde «La señorita de Trévelez» con sus encantos, no personales, puesto que la protagonista de la obra no es un dechado de belleza,—el personaje creado por Arniches se entiende—sino por la hermosura y sanas tendencias del argumento de la comedia que dejaron a los espectadores una gran impresión.

Para que el día fuera completo y dichoso, la noticia de que ha empezado la incautación del trigo produjo buen efecto; un buen efecto, porque cesó la mala causa de la subida en el precio del pan. No siempre las causas han de traer los efectos lisonjeros o nefastos; alguna vez ha de acontecer lo contrario, y los efectos han de traer las causas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Julio por hurto

Mañana, a las once, se verá en la sala de esta Audiencia provincial, la causa por hurto, que se sigue contra un individuo vecino del pueblo de Membibre, llamado Juan Sanz Pastor.

La defensa de este procesado correrá a cargo del letrado don Clemente García Zamarrigo, actuando de procurador el señor González (A).

SEGOVIA RELIGIOSO

Visitas de Marias de los Sagrarios

La primera Maria del Santo Cristo del Mercado, y las Marias de aquella barriada, invitan a todas las Marias de Segovia a la visita de aquel Sagrario, mañana viernes.

A las ocho de la mañana misa de comunión y acto seguido imposición de medallas a las nuevas Marias del Cristo.

Convocatoria

Con motivo de la defunción de don Juan Isabel Enebral (q. s. g. h.) depositario que fué de la Mutualidad «Luis Vives»; y en virtud del artículo 24 del Reglamento de la misma, se convoca, por medio de la presente, a todos los padres de los mutualistas a una reunión para el domingo 27 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de los Huertos, al objeto de proceder al nombramiento de nuevo depositario y demás asuntos pertinentes a dicha entidad social.

Segovia 23 de Enero de 1918.—El secretario habilitado, Remigio Martín.

El homenaje a Rincón Lazcano

Subsanando una equivocación

Como ayer salieron equivocados los versos con que el celebrado autor de «La Alcaldesa de Montañares», Pepe Rincón Lazcano, contesta al telegrama que le dirigieron los muchos amigos y admiradores con que cuenta en Segovia, y que se asociaban a la función teatral dada en beneficio suyo en el Teatro Español, de Madrid, creemos conveniente reproducirlos.

Dicen así:

«Como venido de hermanos que tal son los segovianos para mí, agradezco el cariñoso telegrama venturoso que anteanoche recibí.»

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos saludado en esta población a nuestro amigo el alcalde de Carbonero el Mayor, don Juan Herranz.

—Se encuentra en Segovia el distinguido joven de Santa María de Nieva Conrado Ilera.

—Se encuentra en Segovia al lado de su familia, el primer teniente de Artillería,

con destino en Burgos, don Enrique Untube.

Testimonio de gratitud

La madre, hermanos y familia toda del malogrado joven don Tomás Monje Cebrían (q. e. p. d.), envían por nuestro conducto las gracias más expresivas a todas aquellas personas que, en tan tristes momentos, se han asociado a su dolor, así como a los actos religiosos que han tenido lugar en sufragio del alma del finado.

Nombramiento

En concurso de traslado, ha sido nombrado don Lucas Calle Nieto, oficial de la sección de Instrucción pública de Segovia.

Fiesta onomástica

Ayer celebró la fiesta de sus días el niño Alfonso, hijo de nuestro querido amigo, el culto escritor don Segundo Gila.

—Mañana celebra su fiesta onomástica el capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Pablo de Pablos Duque.

Reciban nuestra felicitación.

Aniversario

Mañana se cumple el octavo aniversario del fallecimiento de don Tomás Mascará y del Hierro, tan conocido y estimado en Segovia.

En esta fecha renovamos nuestro pésame a la respetable familia del finado.

Una operación

Por el competente médico de Torrecaballeros y buen amigo nuestro, don Emilio Barrio, le ha sido practicada una operación, con feliz éxito, a un conocido joven de esta capital, encontrándose el operado en estado satisfactorio.

Felicitamos al joven médico por el éxito obtenido.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: Cocido con carne y tocino.
Cena: judías con patatas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 181; niños, 155; total, 336. En la cena: adultos, 192; niños, 156; total, 348. Total general, 684.

Costeada la comida por un amante del Comedor y la cena por la Institución.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don S. Sánchez, 360 pesetas.
E. González, 532'91.

SUETOS

Fallecimiento

A la edad de veintinueve años ha fallecido el laborioso obrero ferroviario Alfonso Pastor Labajos.

A su desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame.

En viaje se evitan radicalmente las infecciones contagiosas con las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Huevos recogidos

Por la policía municipal ha sido recogida esta mañana una partida de huevos a un vecino de un pueblo de Segovia, por expender esta mercancía en el mercado a un precio más elevado al de la tasa.

Dichos huevos fueron depositados en el Ayuntamiento, vendiéndose, acto continuo al público al precio de tasa.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedias aguas de vócas, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Hoy han sido inscriptas en este centro, la partida de nacimiento de José Muñoz Rojo, y las de defunción de Petra Arahetes Velasco, de setenta y cuatro años de edad; Alfonso Pastor Labajos, de veintinueve, y Antonio Palacios Rodríguez, de doce días.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

Una boda

En la iglesia de Santa Eulalia fueron unidos ayer con los lazos del matrimonio, los jóvenes Joaquín Monjas Monjas, de veintiséis años de edad, labrador, y Felisa Monjas Anaya, de veinticinco.

Teatro Miñón

Compañía cómico-dramática

de JOSÉ MONTIJANO

HOY JUEVES, DIA DE MODA,
A LAS SEIS Y MEDIA

— GRANDIOSO ESTRENO: —

EL ROBLE DE LA JIROSA

comedia de gran éxito.

PRECIOSO DECORADO NUEVO

P. GAINZ

Consulta de enfermedades de los ojos

DE DOS A CUATRO

Juan Bravo, 72, pral. derecha.

Junta de Subsistencias

Mañana probablemente se reunirá la Junta provincial de Subsistencias.

Información general

Madrid

Hoy se planteará la crisis

Dícese que en el Consejo de esta tarde se plantea rá la crisis.

El señor Ventosa piensa iniciar el asunto de la sinceridad electoral, de la que no están muy conformes los ministros regionalistas.

Manifestará que dichos ministros que entraron a formar parte del Gobierno con el fin principal y casi exclusivo de que se hicieran unas elecciones sinceras, encuentran defraudadas sus esperanzas y sus buenos propósitos al ver que el presidente del Consejo encasilla a sus amigos, el señor La Cierva a los suyos y que el señor Alcalá Zamora también pretende hacer encasillado.

Los ministros regionalistas, de no darse por el jefe del Gobierno la seguridad absoluta de que se deshará todo lo hecho, presentarán la dimisión de sus carteras y dirigirán un manifiesto al país, explicándole los motivos de su actitud.

Recordatorio a los alcaldes

El comisario general de Abastecimientos ha dirigido un telegrama a todos los gobernadores civiles, advirtiéndoles que estando próximo a expirar el plazo concedido para la presentación de las relaciones juradas de existencias, se recuerde este extremo a los alcaldes, para que tan pronto como terminen esos plazos, pueda conocerse el resultado y formar el plan de abastecimientos general.

Añádese en el telegrama que si no se finalizara a tiempo el servicio, bien por negligencia, bien por otra causa cualquiera, se les impondrán las sanciones que autoriza el artículo adicional de la vigente ley de Subsistencias.

¿Qué ocurre en Barcelona?

Dice «El Sol»:

«La censura ejercida en Telégrafos y en Teléfonos no nos deja conocer los sucesos que desde ayer están ocurriendo en Barcelona.

Personas de gran respetabilidad llegadas anoche de aquella capital nos han asegurado que reina gran efervescencia y que se están desarrollando allí sucesos muy lamentables.»

La Reina madre, coronel

La «Gaceta» y el «Diario oficial de ministerio de la Guerra» publican el siguiente Real decreto:

«Deseando dar un alto testimonio del mucho afecto que profeso al Ejército y tomando en consideración los deseos, sinceramente expresados, por los jefes y oficiales del regimiento de Cazadores de María Cristina, vigésimo séptimo de Caballería.

Vengo en nombrar a S. M. la Reina Mi amada madre, coronel honorario de dicho regimiento.

Dado en Palacio a veintidós de Enero de mil novecientos diez y ocho. Alfonso.—El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.»

Exportaciones prohibidas

De acuerdo con las necesidades sentidas por las varias industrias que son primeras materias las pieles de conejo y de liebre en estado natu-



¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ral, confirmadas por los datos que arrojan las estadísticas de importación y exportación en los tres últimos años, por Real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la «Gaceta» de hoy, se prohíbe la exportación de las pieles sin curtir.

Hasta el 15 de Febrero próximo podrán exportarse las expediciones de dicha clase de pieles que se hubiesen facturado con destino directo al extranjero, o a Aduana fronteriza española, hasta el día de hoy, e igualmente las que se hallaren en los puertos, comprendidas en facturas de embarque, hasta dicha última fecha.

Nuevo gobernador de Barcelona

Al salir ayer tarde de la recepción celebrada en Palacio, el presidente del Consejo confirmó que el gobernador civil de Barcelona, señor Auñón, dejará ese puesto para ocupar la presidencia del Comité de tráfico marítimo, y que le sustituirá en la vacante el señor González Rothwos, que ya ha desempeñado en otra ocasión el Gobierno civil de dicha provincia.

Indultos de pena de muerte

Para solemnizar su fiesta onomástica, S. M. el Rey ha firmado el indulto de los siguientes reos condenados a pena de muerte:

Bonifacio Rosco Pulido, Romualdo Martínez Herusto y Frago Méndez, de la Audiencia de Cáceres; Pedro Mitjá Colubret, de la de Gerona, y Víctor Vallbona Ortador y Antonio Poutto Tomás, de la de Lérida.

Más sobre la crisis

En los Centros políticos fué ayer objeto de grandes comentarios la noticia de que había sido destituido el gobernador civil de Barcelona.

Se agregaba que la situación del Gobierno es tan difícil en los momentos actuales, que la crisis está planteada de hecho; pero que no fué exteriorizado ayer teniendo en cuenta la fiesta del día.

Ignoramos los fundamentos que estos rumores puedan tener.

La generosidad del Rey

El Rey, para conmemorar su santo, ha concedido a los empleados y dependientes de la Real Casa y de los Patrimonios y Patronatos Reales, que disfruten sueldos de 4.000 pesetas e inferiores, un subsidio extraordinario por la carestía de la vida, que oscila entre una paga mensual para los de menor categoría, y media para los de mas alta. El beneficio se hace, además, extensivo a los jornaleros que de manera permanente trabajan en las reales dependencias, a los cuales se otorgan quince días de jornal extraordinarios, si éste fuere de cuatro pesetas o menor, y si fuere mayor, quince días del jornal de cuatro pesetas.

El importe total de estos donativos alcanzará aproximadamente la cifra de pesetas 180.000.

Provincias

Delatados por su hermano

Zaragoza.—Hace años fué asesinado en la calle de San Pedro, Nolasco Ramon Zaragoza.

El crimen quedó impune por falta de pruebas; pero un penado de Chinchilla, llamado Vicente Lavilla, ha aclarado el misterio, delatando que los verdaderos autores del crimen, que fueron sus hermanos Manuel, preso en Valencia por asesinato, y Pablo, de oficio tabernero, que ha sido ya conducido a la cárcel.

También se asegura que tomó parte en el crimen un sujeto recientemente fallecido.

Asalto de tahonas

Oviedo.—En Llanes se amotinó el pueblo ante el anuncio de la subida del pan, habiendo sido asaltadas las tahonas. Se ha restablecido la tranquilidad.

Otro discurso de Cambó

Jaén.—Se ha celebrado un mitin regionalista en el Teatro Cervantes.

Hicieron uso de la palabra los señores Montañola, Infante y Cambó.

Cuando empezó el acto se dieron vivas a España y muera a Cataluña. La Policía consiguió restablecer el orden.

Cuando habló el señor Cambó fué oído con respeto.

Dijo, entre otras cosas, que el regionalismo es la salvación de los pueblos, y que los propagandistas catalanes aconsejan que aprendan todos a gobernarse a sí mismos y no dejarse gobernar por nadie, para que España sea grande y poderosa, no una caricatura como lo fué hasta ahora.

El señor Cambó fué muy aplaudido al terminar su discurso, lo mismo que en aquellos períodos de tonos radicales.

NOTICIAS DE BARCELONA

La situación en Barcelona.—Sigue la intranquilidad.—Imponiendo el paro.

Barcelona.—Continúa en el mismo estado la protesta contra la carestía de las subsistencias.

Los obreros no acuden al trabajo, y los grupos de mujeres recorren la población, invitando al paro y comprobando si se cumple la tasa e imponerla en donde no se cumple.

Según datos oficiales, huelgan mujeres 26.575 y 1.851 hombres, alcanzando el paro a 285 fábricas.

En la barriada de Sans el paro es completo.

Los grupos obligaron a suspender el trabajo en algunas fábricas.

Otro grupo pretendió impedir el trabajo en los talleres del Aguila; pero lo evitó la Guardia de Seguridad.

En la calle del Hospital, la fuerza pública disolvió varios grupos de mujeres.

Nuevos asaltos

En la calle de León, un grupo de mujeres asaltó la tienda de pesca salada establecida en el número 17 de dicha calle, repartiéndose las existencias de bacalao.

Conferencia telefónica

Madrid, 2^{da} tarde.

Consejo en Palacio

A las diez y media se reunieron los ministros en Palacio, para celebrar Consejo con el Monarca.

El señor García Prieto pronunció su acostumbrado discurso político, dando cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno para restablecer el orden público.

También se ocupó de los acuerdos tomados para regularizar los transportes y conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Consejillo

Después del Consejo con el Rey, los ministros, a requerimiento del señor Ventosa se reunieron en la antecámara para celebrar Consejo.

Esta reunión duró hasta después de las tres de la tarde.

Al salir dijo el Presidente a los periodistas que el Consejo no había

tenido importancia ni había motivo que justificara la expectación que había despertado.

Se nos ha pasado el tiempo—dijo el señor García Prieto—insensiblemente, hasta el punto de que S. M. nos advirtió de la hora que era.

En su vista, hemos suspendido el Consejo hasta las diez de esta noche. Obedece ésto a una ponencia del señor Fernández Prida sobre adopción de medidas encaminadas a garantizar la pureza del sufragio electoral.

Se trata de algo amplio y complicado que requiere el más detenido estudio por parte del Gobierno.

Ministro de viaje

Esta noche saldrá para Asturias, con objeto de visitar aquella cuenca carbonífera, el ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora.

El gobernador de Barcelona

En breve saldrá para Barcelona el nuevo gobernador civil de aquella capital señor González Rothwos.

CORRESPONSAL.

MERCADOS

CANTALEJO

Trigo, la fanega, a 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 16'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'50 id.
Algarroba, id. 17'00 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos).

CORRESPONSAL.

PEDRAZA

Trigo, fanega, 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'50 id.
Algarroba, a 18'50 id. id.
Yeros, id. 18'50 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, frío.

CORRESPONSAL.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'25 id.
Avena, a 9'00 id.
Algarrobas id. 15'50 id.
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once medio kilos).

CORRESPONSAL.

AYLLON

Trigo, fanega a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 16'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 15'50 id.
Algarrobas, 18'00 id.
Yeros, id. 18'75 id.
Avena, 10'50 id.

CORRESPONSAL.

VINICULTORES

En la finca Villa Catalina, de la propiedad de Miguel Gozalo, Aldea Real (Segovia) se vende plantación de vid de cepas «Tinto comú», «Aragón» y «Garnacha», «Blanco Jaén» y «Vencimel».

Es la plantación de mejores resultados obtenidos hasta el día, como lo han reconocido ingenieros agrónomos que han visitado la finca, habiéndose obtenido en la última cosecha una producción de dos o tres kilos de uva por cepa de tres años y 10 y 15 kilos en cepas de seis a nueve años.

A quien interese, visite la finca y se convencerá.

Precios sin competencia en su clase (7 pesetas ciento de plantación).

Miguel Gozalo Arévalo, Aldea Real (Segovia).

AMA DE CRIA

soltera, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres.

Razón, en La Cuesta, don Cesáreo Cantalejo Fernández.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija
FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Pérdida

El día 18 del actual, se extravió una perra blanca con pintas rojas y nariz partida que atiende por «Chata», en el término comprendido desde Madrona a Fuentemilanos.

Para entregarla en Segovia, Escultor Marinas, 3, taller de Carpintería, donde se abonarán gastos y gratificará.

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1918

En la librería Cervantes, se ha puesto a la venta dicho anuario, escalafón de maestras y maestros de 1.000 pesetas, impresos, estadísticas, temas gramaticales para oposiciones a escuelas nacionales, biblioteca código vigente, ley municipal, ídem código penal, civil, de comercio y otros muchos, cine, música popular, método Eslava, figurines de modas.

Para adquirir todos los artículos expresados, Cervantes, 18.

Segovia, entre la Canaleja y el Azoguejo.

C. HERRERO

AMA DE CRIA

Soltera, de 21 años, leche de medio mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.

Demetria Martín, Navas de Oro.

VENTA

de una chota, cruzada, recién nacida.

Rozón, don Narciso Román, Parral de Pirón.

Gran derroche de calzado

- Zapatillas silenciosas, desde... 2'00
- Botas de paño y puntera de piel para señora, desde..... 2'25
- Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde..... 2'75
- Suizas cosidas para señora, desde..... 5'50
- Botas de calceta para señora, desde..... 5'00
- Botas imperiales yanquis para señora, a..... 7'50
- Botas de paño para caballero, a..... 7'00
- Suizas con remonta, cosidas... 7'50
- Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a..... 10'00
- Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a..... 12'00
- Botas de ternera cosidas, para caballero..... 11'00
- Brodequi negro y becerro con media suela, para niños..... 5'00
- Brodequi de ternera 1.^a con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde.... 4'00
- Plantillas de corcho, a..... 0'15
- Plantillas de corcho y abrigo a..... 0'25
- Tacones de goma, a..... 0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.

Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Dos vacas de leche

abocadas a parir; una de segundo parto y otra de primero, raza holandesa legítima, se venden.

En Santo Domingo de Pirón, don Ventura García.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA

Farmacia de Felipe de Vicente

Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

Almacén de pescados

DE

Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'00
Besugos.....	1'25
Congrio.....	2'00
Sardinias.....	0'80
Almejas.....	0'80
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

300 plazas en Correos

Convocadas las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda, director de la Academia «Cano Rueda», establecida en Madrid (Fuencarral, 55), ha establecido un curso especial para los nuevos alumnos.

Sabido es que el ejercicio previo aprobado en una convocatoria tiene validez para las siguientes; y que a dicho examen pueden concurrir todos los jóvenes, sin limitación de edad mínima.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas. Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad. Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad. Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda. En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas. Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades. Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia. Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Preparación farmacológica y científica.

SABANONES

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA,"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.



Exigid, si queréis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, teta, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, Ledn 13, Madrid.

MERCADOS

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 12'75 id. las 70.
Avena, a 7'75 id.
PEÑAFIEL
Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos

y cuarto).
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'00 idem.
Avena, a 8'00 idem.
Algarrobas, 12'50 idem.
ARÉVALO
Trigo, a 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'25 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 y 13'50 id.
Algarroba, a 15'75 y 16'00 id.
RIAZA
Trigo, la fanega, 19'00 pesetas las 94 libras

(43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'75 id. la fanega.
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).



Imp. de EL ADELANTADO.

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

nisia—y que será también una honrada esposa.

Púsose muy colorado el gendarme y preguntó:

—¿Por qué diablos me dices eso, hermana?

—Porque me han asegurado que la quieres, Felipe.

No sabemos por qué causa, pero es lo cierto que Florencia, al subir la escalera que conducía desde la planta baja del pabellón a la habitación de su amiga, sintió calor en las mejillas, que de pálidas se tornaron sonrosadas, al oír la voz del guapo militar. Se apoyó jadeante contra la puerta al oír la pregunta de la joven a su hermano y pareció

que iba a desmayarse al oír la respuesta de éste.

—¿Yo, enamorado de la Benjamina?—replícale impetuosamente Felipe.—¿Quién te ha contado semejante cosa, Dionisia mía?

Florencia sintió oprimirse el corazón y llenarse de lágrimas sus ojos.

El oficial prosiguió alegremente:

—Además, ¿sé yo por ventura lo que es eso de enamorarse? ¿Dónde diablos quieres que lo haya aprendido? La guerra no me ha dejado tiempo para ocuparme de esas bagatelas de la vida.

—Hermano mío—le interrumpió Dionisia con cariñosa entereza, haz favor de contestarme como yo te pregunto, seriamente... ¿No es cierto que has fijado tu atención en Florencia?

—Ya lo creo, y mucho. ¿Quién no había de reparar en ella? Es verdaderamente encantadora. El domingo, después del desaguado de aquel melitito caballo al que tuve necesidad de alojar una bala en el cráneo,

cuando ví a la pobre niña fría, pálida, inmóvil, tanto que cualquiera habría jurado que se la había ido el alma del cuerpo, me sentí tan trastornado como el recluta que entra por primera vez en el fuego. Y luego, cuando sus ojos volvieron a la vida, me quedé deslumbrado como si el sol se asomara a la ventana para mirarme. Ella me dió las gracias y yo me sentí en mi interior tan orgulloso como si el Primer Cónsul me abrazara al frente del regimiento por haber tomado una bandera al enemigo... ¿No me dijiste que iba a venir ahora?... Pues bien, la esperaré y haremos más íntimo conocimiento... Luego, más adelante... ¿quién sabe?

—¿Por qué más adelante?—le interrumpió la joven;—¿por qué más tarde, puesto que amo a mi Florencia?

—¿Que amo a tu Florencia!...

El buen Felipe estaba confuso y como asombrado del descubrimiento. Por último, con una especie de grata resignación, añadió:

—Si esto es amor, lo amo... ¡Lévenme el diablo si lo había conocido! Mas desde el

momento que tú me lo aseguras, soy yo demasiado galante para dar un mentís a una dama.

Del otro lado de la puerta, el corazón de la Benjamina parecía que se quería salir del pecho. Dionisia replicó:

—¿Por qué ahuyentar la dicha cuando la tienes al alcance de tu mano? Quiero que seas feliz, Felipe.

Al estrechar así a su hermano, no obedecía Dionisia únicamente a las manifestaciones de José Arcon d, sino que seguía sus inspiraciones propias. Su amiguita era la mujer en quien había siempre pensado para Felipe y Felipe el protector que deseaba para Florencia. Nada halagaba tanto sus deseos como el asegurar, antes de su muerte, la felicidad de los dos únicos seres que amaba en la tierra, puesto que Jorge y Gastón estaban en el cielo.

¡Hemos dicho antes de su muerte! En efecto, Dionisia pensaba en morir.

—¡Bien, bien!—exclamó el oficial;—esos castillos de naipes son magníficos, pero de un